ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20260061 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÂNSITO Y TRANSPORTE DEL META Y SANTA BARBARA IPS SAS

CONTRATO No.	202600061 DE 25 DE MAYO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META	**C.C.**	800.047.635-1
CONTRATISTA:	SANTA BARBARA IPS SAS	**NIT/C.C.**	900051899-7
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TOMA DE EXAMENES OCUPACIONALES AL PERSONAL DEL IDTTM		
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($12.370. 400.oo)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	25 DE MAYO DE 2026.	**FECHA FINALIZACION**	24 DE JUNIO DE 2026

En la ciudad de Restrepo - (Meta), a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en la sala de juntas de la dirección general, ubicada en la calle 8 No. 3 – 31 Barrio Gaitán, segundo piso, el supervisor Dr. **FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ** por parte del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META** y la señora **CLAUDIA PATRICIA MOLANO GARAVITO**, identificada 46.671.175 de Duitama, actuando como representante legal de la firma **SANTA BARBARA IPS SAS** con Nit 900051899-7, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** con el propósito de dar inicio a las actividades estipuladas en el objeto del contrato, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que, para el desarrollo del contrato, el CONTRATISTA, NO recibió Anticipo.

SEGUNDA: Que el supervisor o interventor verificó la existencia del estudio previo elaborado por la dependencia respectiva y aprobado por el Director General.

TERCERA: Que, a partir de la firma de la presente acta, se da inicio a las actividades de ejecución del objeto contractual.

El supervisor del contrato solicita al CONTRATISTA, el cabal cumplimiento de las obligaciones contempladas en el contrato y además le recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia.

CLAUDIA PATRICIA MOLANO GARAVITO
Representante legal
C.C 46.671.175
No. de celular: 3204469972

FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ
Supervisor
C.C.80.505.315
No. de celular: 3143937949